

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva

Roma, 13 - 14 de mayo de 1999

INFORMES DE LA DIRECTORA EJECUTIVA SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES

Tema 6 del programa



Distribución: GENERAL
WFP/EB.2/99/6-A/5
9 abril 1999
ORIGINAL: INGLÉS

PROYECTO DE DESARROLLO APROBADO POR LA DIRECTORA EJECUTIVA ENTRE EL 1º DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998— BHUTÁN 3734.02

Apoyo a la enseñanza primaria

Número de beneficiarios	99 640
Duración del proyecto	Cuatro años
Costo (dólares EE.UU.)	
Costo total para el PMA	3 612 074
Costo total de los alimentos para el PMA	2 447 435
Costo total para el Gobierno	4 177 098

RESUMEN

Debido al terreno accidentado y la baja densidad demográfica del Bhután, para muchos niños la escuela más cercana está demasiado lejos para desplazarse hasta allí todos los días. Como consecuencia de la situación de inseguridad alimentaria presente en las zonas remotas de Bhután y la dificultad para hacer que la enseñanza esté al alcance de los niños que viven en esas zonas, los internados representan una característica esencial del sector de la enseñanza en Bhután. El PMA aprobó este proyecto con el objeto de facilitar ayuda alimentaria como transferencia de ingresos para las familias que matricularan a sus hijos en las escuelas de internado comunitarias y de enseñanza primaria, y a fin de proporcionar un incentivo modesto por la matriculación en las escuelas primarias de externado.

Los objetivos principales del proyecto son los siguientes: incrementar la tasa de matriculación y evitar que los alumnos abandonen los estudios; ayudar al Gobierno para que asuma completamente la alimentación de los alumnos de internado de primer ciclo de secundaria y de secundaria; aumentar la matrícula de niñas en régimen de internado en determinadas escuelas de primer ciclo de secundaria y secundaria; y aumentar la sensibilización en cuanto a los temas de género del personal académico y los miembros de la comunidad.

Durante todo el período del proyecto, el PMA distribuirá un total de 43 135 500 raciones compuestas por una combinación de arroz, kharang (sémola de maíz), legumbres y aceite vegetal.

De conformidad con el Perfil de la estrategia en el país relativo a Bhután, en el marco de este proyecto la ayuda alimentaria se destinará cada vez en mayor medida a las escuelas de internado comunitarias y de enseñanza primaria, donde los padres sufragan al completo los costos de internado, y a las cuales muchos niños no podrían asistir sin la ayuda del PMA.

El PMA financiará un estudio para examinar las necesidades futuras de instituciones de internado de enseñanza primaria y las opciones de financiación. A ese estudio seguirá una misión de examen de mitad de período del proyecto, durante la segunda mitad de 2000. De conformidad con la política del PMA y del Gobierno, a partir del primer año de la ampliación de este proyecto, se irá suprimiendo gradualmente la ayuda alimentaria prestada a las instituciones de enseñanza secundaria, a las que el Gobierno ya destina fondos que cubren parcialmente la alimentación de los internos; y a las escuelas de externado de enseñanza primaria, en las que la ayuda alimentaria ya no es necesaria para hacer que se matricule a los niños.

Gracias al proyecto, los directores y profesores de las escuelas tomarán mayor conciencia de las cuestiones de género como agentes locales de cambio, lo que permitirá reducir las diferencias de género en la enseñanza secundaria mediante un aumento de las instalaciones para niñas. En el marco del proyecto también está previsto facilitar a las escuelas cocinas económicas.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio WEB del PMA (http://www.wfp.org/eb_public/EB_Home.html).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

De conformidad con las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones ordinario de 1996, acerca de los métodos de trabajo, la documentación que prepara la Secretaría para la Junta es concisa y se centra en aquellos aspectos que facilitan la toma de decisiones. Las sesiones de la Junta Ejecutiva han de tener una orientación práctica y propiciar el diálogo y el intercambio de ideas entre las delegaciones y la Secretaría. La Secretaría no cejará en su empeño de impulsar estos principios rectores.

Por consiguiente, la Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse al personal del PMA que se indica a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta. Este procedimiento facilitará el examen del documento durante la sesión plenaria de la Junta.

Los funcionarios del PMA encargados de coordinar el presente documento son los siguientes:

Director regional: Sra. J. Cheng-Hopkins tel.: 066513-2209

Coordinador de programas: Sra. H. Ushiyama tel.: 066513-2359

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase al Empleado de documentos y reuniones (tel.: 066513-2641).

